

Radicado No. 12002378

Popayán, 19/04/2024

Señor/a
JOSE ALEXANDER ARENA
Cargo: N/A
E-mail: N/A
Copia: no
Dirección: CL 8 CR 9 - 39 _82819
Celular: 3216246870
Cédula: 3216246870
Producto: 898517892 - Ruta: N/A
Corinto – Cauca

Asunto: Solicitud número 12002378 del 01 de abril de 2024. Notificación por aviso

Estimado señor/a **JOSE:**

NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 12002378 expedido el día 10 de abril de 2024.

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 12002378 del 01 de abril en dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.
Proyecto: CCRR
Solicitud: 12002378

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P**

No. DE SOLICITUD: 12002378 **FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:** 01-04-2024 16:32
PETICIONARIO: JOSE ALEXANDER ARENA **CÉDULA:** 3216246870
PRODUCTO SERVICIO: 309965220 **MUNICIPIO:** CORINTO
DIRECCIÓN DEL PREDIO: CL 8 CR 9 - 39 _82819
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CL 8 CR 9 - 39 _82819
TELÉFONO: 3216246870 **CORREO ELECTRÓNICO:**

CAUSAL:

ANEXOS:

FACTURACIÓN PRESTACIÓN INSTALACIÓN

SOLICITUD

NO SI

DETALLE DE LO SOLICITADO: CLIENTE RECLAMA POR CARGOS EN FACTURA MES DE MARZO 2024

FECHA DE RESPUESTA: 10-04-2024

DECISIÓN:

en atención a su solicitud nos permitimos informar que de acuerdo al análisis de la reclamación expuesta y teniendo en cuenta pruebas y soportes en bases de datos, se establece que el cargo de 402 kw/h, con fecha 13-03-2024; presenta un error de liquidación del consumo, por lo tanto se declara procedente realizar los siguientes ajustes a la liquidación del facturado: ajuste a cobro de **402kW** en unidades de medida kwh/mes de septiembre 2023, "Finalmente nos permitimos recordarle que el consumo depende de la frecuencia, tiempo y utilización de los aparatos eléctricos y/o electrodomésticos instalados en el predio, y su disminución dependerá del uso racional que se le dé a la energía,"

Contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: _____

Funcionario responsable:
DARIO CARVAJAL CHAVEZ

El Notificado:

Auxiliar Integral

Cédula de ciudadanía: _____

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24 Popayán – Cauca

www.ceoesp.com.co



FR.842 - v06
07/11/2023
Página 2 de 2



Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24 Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co

